

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la «Addenda III al Ramal Málaga-Rincón de la Victoria» en la provincia de Málaga.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, c/ Albasanz número 16, 28037.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, de las instalaciones correspondientes a la «Addenda III al Ramal Málaga-Rincón de la Victoria», en la provincia de Málaga.

Descripción de las instalaciones: La Addenda III tiene como objeto la instalación de dos Estaciones de Regulación y Medida en las posiciones S-08.3 y S-08.4 del gasoducto. En la posición S-08.3 (P.K. 20,912 del gasoducto), se instalará una Estación de Regulación y Medida tipo G-160 y en la posición S-08.4 (P.K. 26,434), otra del tipo G-250. Ambas tienen como objeto regular la presión del gas desde la presión normal de transporte, hasta la de distribución.

Presupuesto: el presupuesto total es de doscientos treinta y siete mil novecientos noventa y ocho euros (237.998 €), de los que 106.976 € corresponden a la ERM tipo G-160, y 131.022 € a la ERM del tipo G-250.

Lo que se hace público para conocimiento general y, para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Málaga (C. P. 29071), en la Plaza de la Aduana, s/n, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Málaga, 28 de enero de 2004.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía. Fdo.: Andrés Herranz Soler.—4.151.

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes a la «Addenda II al Gasoducto Puente Genil-Málaga. Modificación de la Posición S-08», en el término municipal de Málaga.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento,

(Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Albasanz 16, C.P.: 28037.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes a la «Addenda II al Gasoducto Puente Genil-Málaga. Modificación de la Posición S-08», en el término municipal de Málaga.

Descripción de las instalaciones: Instalación de nudo de Válvulas dentro de la posición S-08 del Gasoducto Puente Genil-Málaga. Tubería de línea de 12 y 8» en acero al carbono de alto límite elástico, tipo API 5L Gr. X-42. Tubería en interior de posición entre 1/2 y 12», tipo API 5L Gr.B. La presión máxima en la posición será de 80 bar relativos. Válvulas de seccionamiento o de derivación. Protección catódica: las instalaciones quedarán protegidas con el sistema de protección existente en el gasoducto en operación. En paralelo a la tubería se instalará, en conductos de polietileno, un cable de telecomunicaciones dieléctrico de fibras ópticas relleno de material hidrófugo con cubierta tipo PKP. Además se instalará una red de tierras que conecte las distintas partes metálicas a tierra mediante ánodos de zinc.

Presupuesto: Doscientos tres mil trescientos treinta y siete euros con noventa y cuatro céntimos (203.337,94 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinado el presente expediente en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Málaga (C.P. 29071) en la Plaza de la Aduana s/n, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Málaga, 28 de enero de 2004.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Andrés Herranz Soler.—4.153.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Castellón, Área de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 15.09.X.2 con E.M. G-65 para el punto de entrega a Real Cerámica» en el término municipal de Chilches.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

—Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio social en Paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.

—Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 15.09.X.2 con E.M. G-65 para el punto de entrega a Real Cerámica».

—Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las instalaciones de la Modificación de la Posición 15.09.X.2 con E.M. G-65 para un caudal de 8.670 metros cúbicos normales por hora, para una presión de entrada de 72 bar máxima y salida 72 bar máxima.

—El Presupuesto asciende a la cantidad de cincuenta y cinco mil ciento treinta y dos euros con setenta céntimos (55.132,70 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Castellón, Plaza de María Agustina, sin número, 12071 de Castellón y se puedan presentar por triplicado en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Castellón, 22 de diciembre de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía. Fdo.: Estanislao Higuera Chaves.—4.150.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Área de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 23-01 con E.M. g-250 para el punto de entrega a Saica II y III» en el término municipal de Fuentes de Ebro, provincia de Zaragoza.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

—Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio social en Paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.

—Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 23-01 en Fuentes de Ebro con E.M. G-250 para el Punto de entrega a Saica II y III».

—Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir las instalaciones necesarias en la Posición 23-01, que permitan contabilizar el caudal de gas suministrado por «Enagás» a las Empresas «Saica II» y «Saica III». Dichas instalaciones consistirán en canalizaciones de entrada y salida a la nueva E.M. tipo G-250, instalaciones auxiliares, punto de entrega, E.M. G-250 y adecuación de los equipos existentes. El caudal de gas previsto actualmente para consumo es de 23.900 normales metros cúbicos por hora, con una demanda potencial que requiere la instalación de la citada E.M. correspondiente a un caudal máximo de 34.670 normales metros cúbicos por hora a la presión de diseño de 72 bar.

—El Presupuesto asciende a la cantidad de ciento treinta y tres mil trescientos veinte euros con sesenta y dos céntimos (133.320,62 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Zaragoza, Plaza del Pilar, sin número, 50071 de Zaragoza y se puedan presentar por triplicado en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 13 de enero de 2004.—El Director del Área de Industria y Energía. Fdo.: José Luis Martínez Lainez.—4.149.